

# El alquiler de vientres y los límites morales del mercado

escrito por Juan Pablo Trujillo

El gobierno colombiano buscará regular la maternidad subrogada. El proyecto de ley que desarrolla el ministerio de Justicia reglamentará el alquiler de vientres. La motivación de legislar en ese sentido es, a primera vista, respetable: estableciendo condiciones para comprar y vender vientres se garantiza cierta dignidad de la práctica, se controla parcialmente que las mujeres que tomen esa decisión no estén sometidas a la arbitrariedad de lo informal/ilegal. El gobierno apela a la protección de las mujeres para justificar una nueva norma que tendría que ser objetada por las y los colombianos.

Hay buenas razones para cuestionar la idoneidad de asumir la gestación como un servicio. Michael Sandel asegura que es necesario poner límites morales al mercado. El triunfo ideológico de las sociedades capitalistas de mercado convirtió toda relación en una mercantil. El fetichismo de la mercancía que explicó Marx es hoy una realidad. La modernidad tardía responde a esa lógica. Su naturaleza es lo transaccional. Hay pocas cosas en este mundo que no pueden comprarse. Y no pueden hacerlo porque quedan un par de sitios exentos del dogma de que cada cosa que existe es una mercancía. El paso de una economía de mercado a una sociedad de mercado transformó significativamente la forma de relacionarnos, reconfiguró nuestras clasificaciones axiológicas. Los juicios morales ceden terreno frente a lo transaccional. Las personas son, en esa narrativa, bienes de cambio.

Sandel identifica un problema con este modo de ser de la sociedad. Los hombres y las mujeres no pueden valorarse como “instrumentos de ganancias y objetos de uso”. Una persona merece dignidad y respeto. Convertirla a una mercancía fomentaría una falsa forma de valorarla. No permitimos que haya un mercado de compra y venta de niños pues consideramos que no son bienes de consumo sino sujetos de amor y cuidado. Asumir a un niño o a una mujer como un bien o un servicio en sí mismos es degradar su naturaleza, es valorarlos falsamente. Yo estoy de

acuerdo con este modo de pensar que cuestiona la sociedad de mercado, que intenta delimitar aquel principio neoliberal de “crear mercados allí donde no los haya”. La lógica mercantil no es el criterio de medida de la sociedad. Hay, y debemos mantener, lugares libres de la dinámica de compra y venta.

Regular la maternidad subrogada es propiciar definitivamente que el mercado llegue a todas partes, es asumir que los órganos del sistema reproductor de las mujeres son una mercancía ¿lo serán pronto también otros órganos y tendremos regulación para comerciar libremente riñones? Estar en contra de los alquileres de vientre no significa aceptar la premisa de que la prohibición es una mejor forma de enfrentar el problema. Las leyes no son el mecanismo más efectivo para prevenir o modificar comportamientos, y mucho menos para tramitar problemas públicos. Sin embargo, tienen un enorme poder simbólico al ser declaraciones sobre ideales sociales. Legislar sobre el alquiler de vientres es también afirmar que el mercado es un fin, un principio social más importante que la dignidad humana. Es borrar, finalmente, los límites morales del mercado.

Otros escritos de este autor: <https://noapto.co/juan-pablo-trujillo/>